

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo.....	7,50 pts. trimestre
Provincia.....	8,50 " "
Extranjero.....	10,00 " "

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTAD

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII. (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 18)

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Gozón

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Febrero de 1915.

Sesión del día 13

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se procedió al sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal en el año actual.

Se aprobaron los balances de contabilidad en fines de Diciembre y Enero últimos y la cuenta del Depositario en el cuarto trimestre de 1914, y los estados de recaudación y gastos por consumos en los citados dos meses.

Se acordó el pago de 965 pesetas por diferentes conceptos.

Enterada la Corporación del análisis del agua de Cantalarrana, se acuerda unirlos al expediente y elevarlos á la aprobación del Ministerio de Fomento, solicitando subvención para las obras de abastecimiento de aguas, y satisfacer las 50 pesetas importe del análisis expresado.

Con referencia á una comunicación del Sr. Gobernador civil sobre clausura del Cementerio de Cardos, se acordó participarle que dicho cementerio es parroquial y que el Sr. Cura ha solicitado la construcción de otro.

Se acordó subvencionar con 75 pesetas á la Sociedad marítima de Luanco para las fiestas del Socorro.

Se aprobó la cuenta de material de oficina en el cuarto trimestre de 1914, y el pago de 50,75 pesetas por diferentes cuentas.

Se acordó elevar al Sr. Ingeniero encargado una instancia de D. José M.^a Gutierrez solicitando reformar una casa en la carretera de Bañugues.

Quedó enterada la Corporación de que por D. José M.^a Menendez de la Pola se ha prometido dar toda clase de facilidades para las obras de prolongación del muro de junto á la iglesia de Luanco.

Se acordó conceder en 35,30 pesetas á D. Miguel Perez un trozo de terreno en el Cementerio de Luanco.

Sesión del día 20

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó pagar el contingente provincial en el primer trimestre del año, y tres pesetas por arreglo de una carretilla.

Sesión del día 27

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que D. Alejandro Artime represente á este Ayuntamiento en la Junta de la cárcel del partido, y satisfacer tres pesetas por reparación en la línea telefónica.

Se acordó gratificar con 200 pesetas á los dependientes del resguardo de consumos por el celo desplegado en la recaudación del año último.

Se acordó elevar al Sr. Ingeniero encargado de la construcción de la carretera de San Sebastián al Faro de Peñas, una queja de varios vecinos de Laviana, por los perjuicios que les ocasionan las obras.

Se acordó que los Médicos titulares del concejo practicasen el reconocimiento de quintos del actual reemplazo, designando al sargento D. José Gonzalez para las operaciones de talla.

Luanco, 7 de Junio de 1915.—

El Secretario, Rafael Ferrer.—Visto bueno.—El Alcalde, Fernandez.

—=—

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Marzo de 1915.

Sesión del día 6.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el estado de recaudación y los gastos por consumos en el mes de Febrero anterior y el balance de contabilidad en el citado mes.

Se acordó pagar 10,50 pesetas por reparaciones en la Escuela de Laviana y Fuentes.

Quedó enterada la Corporación de haber sido concedida la prolongación del muro de junto a la iglesia.

Sesión del día 20

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó satisfacer 19,75 pesetas por arreglo de caminos del matadero y del tejado de la plaza cubierta.

Se acordó amillarar diferentes bienes á nombre de D.^a Justa García y D. Esteban Fernandez, de Navarro y D.^a María Muñiz, de Bocines.

Se acordó librar cuatromil pesetas á la contratista de los caminos vecinales de Camporriundo y la Colina á la carretera de Grado á Luanco, á cuenta de la contrata, y cien pesetas al Secretario de la Corporación para material de oficina.

Se acordó satisfacer 137,50 pesetas por reconocimiento Médico y talla de los quintos en el reemplazo actual.

Enterada la Corporación de que el Estado no subvenciona el proyecto de abastecimiento de agua para Luanco, acuerda realizarlos con fondos municipales y elevarlos á la aprobación del Sr. Gobernador civil y autorizar á la Comisión de Policía urbana para que gestione la adquisición del agua del molino del Clarín, que se ha de aprovechar en aquel proyecto.

Se acordó que los señores Concejales D. Alejandro Artime y don Alvaro Prendes, asesorados de otros vecinos, concurren al estudio del camino vecinal de Fumayor al Palomo.

Sesión del día 27.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó el pago de 11,60 pesetas por alambre y postes para la línea telefónica y satisfacer las atenciones del primer trimestre del año.

Se designó á D. Alejandro Artime para representar al Ayuntamiento en la reunión de la Junta carcelaria.

Se acordó elevar al Sr. Ingeniero encargado de la carretera al Faro de Peñas, una instancia de vecinos de Laviana expresiva de los perjuicios que les causa la construcción de aquélla.

La Corporación presta su conformidad al oficio remitido al Sr. Gobernador civil sobre formación de presupuesto extraordinario con motivo de las variaciones ocasionadas por el artículo 8.º del presupuesto vigente de Estado.

Se autorizó á D. Alejandro Artime y D. Juan Ovies para el otorgamiento de la escritura de adquisición del agua del molino del Clarín, y se acordó librar 2 530,90 pesetas á nombre del D. Juan, para dicha adquisición.

Luanco, 7 de Junio de 1915.—El Secretario, Rafael Ferrer.—Visto bueno.—El Alcalde, Fernandez.

R. al núm. 2.763

Alcaldía de Cabrales

EDICTO

D. Narciso Alvarez Velasco, Alcalde constitucional de este término.

Hago saber: Que habiéndose terminado por la Junta Municipal el proyecto de reparto del impuesto de consumos de este municipio para el presente año de 1915, ha acordado la misma que se exponga al público por término de ocho días, á fin de que los contribuyentes puedan hacer las observaciones y reclamaciones que consideren justas, las cuales serán resueltas por dicha Junta, reuniéndose al efecto en estas Consistoriales el noveno día de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL.

Asimismo hago saber: Que for-

mado por dicha Junta el repartimiento vecinal de arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos comprendidas en la segunda tarifa, para cubrir el déficit resultante en el presupuesto municipal ordinario del presente año, se halla de manifiesto al público en este Ayuntamiento por término de ocho días, desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL á los efectos de las reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Junta dicha el noveno día de esta inserción.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Dado en las Consistoriales de Cabrales á 15 de Julio de 1915.—El Alcalde, Narciso Alvarez.—Por su mandado, el Secretario, Manuel Niembro de la Concha.

R. al núm. 2.985

Alcaldía de Colunga

Mes de Julio de 1915.

Distribución mensual de fondos municipales, por capítulos, que para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este Municipio con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Nombres de los capítulos	Presupuesto ordinario	
	Pesetas	Cts.
Gastos Ayuntamiento..	1139	40
Policia de seguridad....	183	85
Policia urbana y rural.	182	60
Instrucción pública.....	330	
Beneficencia.....	294	50
Obras públicas.....	200	
Corrección pública.....	546	73
Montes.....		»
Cargas.....	1228	46
Ob.nueva construcción		»
Imprevistos.....	25	
Resultas.....		»
Varios.....		»
Devoluciones.....		»
TOTAL.....	4130	04

En Colunga á diez de Julio de mil novecientos quince.—El Secretario, Mariano Fernandez.—Visto bueno.—El Alcalde accidental, Juan Victorero.

R. al núm. 2.974

Alcaldía de Avilés

Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación durante el mes de Marzo último y aprobado en sesión de 9 del actual.

Sesión del día 5

Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de Febrero.

Se dá cuenta de una comunicación del Ilmo. Sr. Director general de Agricultura trasladando la Real orden del Ministerio de Fomento, por la que accediendo á lo solicitado por la Alcaldía Presidencia se manda expedir al Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Oviedo setemil pesetas para la adquisición de dos sementales de la clase asnal con destino á la estación de Agricultura de Avilés, se acuerda expresar la gratitud de la Corporación á la Superioridad así como al Sr. Diputado á Cortes por el distrito por el apoyo prestado en este asunto.

Se autoriza á D. Julián FernándeZ para abrir un hueco y reformar interiormente la casa número 32 de la calle de Pedro Menendez.

A informe instancia de D. Ramón García Lopez para reconstruir un trozo de pared que cierra finca de su propiedad en La Magdalena.

En virtud de instancia de don Nicomedes Sánchez y otros, vecinos de la calle de Llano Ponte, solicitando la construcción por el Ayuntamiento de un paso de adoquinado en dicha calle, se acuerda interesar de la Jefatura de Obras públicas dicha mejora, y caso de no conseguirla, ejecutarla por cuenta del Ayuntamiento.

Leída instancia de D. José Ureña y Posada en su nombre y en representación de su madre y hermanos y D. José Hernandez Mateo, solicitando se les abone los honorarios que se adeudan por el proyecto de abastecimiento de aguas potables encargado formar por el Ayuntamiento en el año 1901, la Corporación unánimemente acuerda la propuesta de la Presidencia de abonar dosmil pesetas, quedando el proyecto del Sr. Hernandez de propiedad del Ayuntamiento para que del mismo puedan los concursantes to-

mar los datos que necesiten para mayor facilidad en sus estudios y trabajos. Para esto el premio del proyecto que resulte admitido en el próximo concurso será de 6.000 pesetas en vez de 7.000 y quedando reducido á uno solo de mil pesetas el accésit para el que le siga en mérito al anterior.

Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión informe de cuentas, acordándose expedir con carácter urgente libramiento á favor de don Victor Blanco por la subvención para sostenimiento de la banda municipal correspondiente al pasado mes de Febrero. Y á favor del Depositario municipal para abonar el importe de los impresos suministrados para la Junta del Censo.

Sesión del día 12

A informe instancia de D. Francisco Guardado Quirós para construir de cemento la acera de la casa número 35 de la calle de Bancas Candamo.

A informe instancia de D. Manuel Campa Sanchez para cerrar con pared una finca sita en la calle de Gonzalez Abarca.

En consecuencia con lo dispuesto en la vigente Ley se procede á cubrir cinco vacantes por fallecimiento y dos por renuncia justificada de vocales asociados de la Junta municipal.

Es aprobado el informe de cuentas dejado sobre la mesa desde la sesión anterior, acordándose expedir los libramientos oportunos para efectuar el pago de las mismas.

Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión nuevo informe de cuentas.

Fueron aprobados con carácter urgente las distribuciones de fondos para atender á las necesidades municipales del presente mes.

Sesión del día 19

Se autoriza á D. Francisco Guardado Quirós para construir de cemento la acera correspondiente á la casa núm. 35 de la calle de Bancas Candamo.

Se autoriza á D. Manuel Campa Sanchez para cerrar con pared una finca sita en el Prado.

Se autoriza á D. Paulino Valdés

Sanchez para construir una casa en la prriquia y barrio de Miranda.

A informe instancia de D. José Fernandez Gonzalez para construir un tendejón en el término de la Cruz de Illas.

Es aprobado el informe de cuentas dejado sobre la mesa desde la sesión anterior, acordándose expedir los libramientos oportunos para efectuar el pago de las mismas.

Es aprobado el estado de la recaudación de consumos durante el pasado mes.

Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión nuevo informe de cuentas.

Sesión del día 26

Es aprobado el informe de la Comisión de Hacienda dictaminando que á D. Ramón Hernandez Mateo y herederos de D. Federico Ureña se les satisfaga dosmil pesetas en concepto de honorarios por el proyecto de abastecimiento de aguas potables á esta villa en 1901.

Se autoriza á D. Bernardo Suarez para abrir un hueco de puerta y dos de ventana en la casa número 44 de la calle de Llano Ponte.

Se autoriza á D. José Fernandez Gonzalez para construir un tendejón en el término de la Cruz de Illas.

Se autoriza á D. Ramón García Lopez para verificar reparaciones en casa de su propiedad sita en la Magdalena.

A informe instancia de D. Celestino Sirgo Alvarez, que solicita arrearar por cuatro años una parcela de propiedad municipal, sita en Caliero.

Se acuerda conceder diez pesetas en concepto de socorro al vecino pobre Alejandro Iglesias para acudir á consulta de un oculista en Oviedo.

En virtud de una comunicación del Sr. Cura párroco de San Nicolás, se acuerda concurren Comisiones á las solemnidades de la Bendición de Palmas y Mandato, y la Excm. Corporación á los actos del descendimiento y Santo Entierro.

Son aprobados los expedientes instruidos en la Alcaldía sobre ausencia é ignorado paradero por más de diez años de varios mozos del actual y reemplazos anteriores.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima el pliego de bases para un concurso de proyectos de abastecimiento de aguas para esta villa.

Es aprobado el informe de cuentas dejado sobre la mesa desde la sesión anterior, acordándose el pago de las mismas. Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión nuevo informe de cuentas.

Sesión del día 31

Es aprobado el pliego de condiciones para un concurso de proyecto de abastecimiento de aguas potables á la villa de Avilés, acordándose remitirlo á la *Gaceta de Madrid* para su publicación.

La Excm. Corporación acuerda haber oído con gusto la lectura de una comunicación en la que el Excelentísimo Sr. Alcalde de la Habana contesta á otra de la Alcaldía de Avilés referente á los Juegos Florales celebrados en dicha capital y en los que el mencionado Sr. Alcalde representó á este Excmo. Ayuntamiento, por lo cual se le consigna un expresivo voto de gracias

Se acuerda designar al Oficial primero de Secretaría D. Policarpo Sanchez Costales, comisionado para la presentación de mozos ante la Comisión mixta el día 17 de Abril.

Es aprobado el informe de cuentas dejado sobre la mesa desde la sesión anterior, acordándose el pago de las mismas. Queda sobre la mesa nuevo informe de cuentas aprobándose con carácter urgente las distribuciones de fondos de los Presupuestos general y Zona de Ensanche para atender á las necesidades municipales del presente mes.

Avilés 9 de Abril de 1915.—P. A. de S. E. El Secretario, Manuel Wés.—V.º B.º—El Alcalde, Carlos Lobo.

R. núm. 1.969

Alcaldía de Noreña

Mes de Enero de 1915

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las atenciones que correspondan á dicho mes, formada según previene el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y Real orden de 28 de Enero de 1903.

Nombres de los capítulos	Presupuesto ordinario.	
	Pesetas	cts
Gastos Ayuntamiento...	633	41
Policía de seguridad....	234	58
Policía urbana y rural..	»	»
Instrucción pública.....	83	33
Beneficencia.....	»	»
Obras públicas.....	237	25
Corrección pública.....	»	»
Montes.....	»	»
Cargas.....	756	96
O. nueva construcción..	1000	»
Imprevistos.....	200	»
Resultas.....	»	»
Devoluciones.....	»	»
Varios.....	»	»
TOTAL.....	3145	53

En Noreña á treinta y uno de Enero de mil novecientos quince.—El Secretario-Contador, Ceferino Gonzalez.—V.º B.º—El Alcalde, Justo Rodriguez.

R. al núm. 2.978

SECCION JUDICIAL

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico continuación se expresarán para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

GARCIA VALDES, Leonor, domiciliada últimamente en Avilés; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Occidente de Gijón, para ser requerida en causa por hurto instruida por dicho Juzgado.

2.977

ANUNCIOS NO OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de este Establecimiento de crédito, se sacan á concurso las obras para la construcción del edificio Sucursal del Banco de España en Oviedo.

Los documentos que constituyen el proyecto del citado edificio estarán de manifiesto en la Dirección de Sucursales en Madrid, y en las oficinas de la Sucursal en Oviedo, todos los días laborables, de diez á catorce horas, desde la fecha del presente anuncio hasta el día 20 de Agosto próximo inclusive.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en pliegos cerrados en cualquiera de las dependencias del Banco antes citadas y se redactarán con sujeción al modelo que acompaña al proyecto.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día veinte de Agosto, á las dos de la tarde.

La apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas se hará simultáneamente en las dos oficinas del Banco de España antes citadas, el día veintiuno de Agosto, á las doce de la mañana, en acto público, del que se levantará acta notarial.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones presentadas la que crea más conveniente, ó rechazarlas todas.

Madrid, 20 de Julio de 1915.—Por el Director-Jefe de las Sucursales, Isidoro Azcona.

Sociedad Hulleras de Riosa

Se convoca á Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 1.º de Agosto próximo, á las once de la mañana, en el Hotel Covadonga de Oviedo, á los efectos del art. 11 de los Estatutos.

Mieres, 14 de Julio de 1915.—El Presidente, Inocencio Fernandez.

Esc. Tip. del Hospicio provincial